

**ACTA DE RESOLUCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019**

**"TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE INCENTIVOS "RIFA REGALOS", EN LA POSADA DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día viernes 08 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI- SD-RH-LPN-053/2019 "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE INCENTIVOS "RIFA REGALOS", EN LA POSADA DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Por parte del área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, se emitió la requisición de bienes y servicios número **854/2019**, de fecha 17 (diecisiete) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de tarjeta con monedero electrónico con chip, amplia aceptación que permita realizar comparas en diversos giros, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la adquisición del bien en mención, requisición a la cual se les adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del proceso de Licitación identificado como **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019 "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE INCENTIVOS "RIFA REGALOS", EN LA POSADA DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el área técnica requirente para su posterior publicación en la página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Que con fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido e identificado como **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019, "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE INCENTIVOS "RIFA REGALOS", EN LA POSADA DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que el 31 (treinta y uno) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, cuestionamientos que previo a dicho acto, los mismos hicieron llegar mediante escrito y de forma física en el domicilio de las Oficinas de Alemania 1377, col. Moderna, y a las direcciones de correos Institucionales establecidos para tal efecto en las Bases de licitación **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019**, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta mediante **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019**, a los cuestionamientos emitidos por el Licitante TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., y publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio dentro del proceso correspondiente en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, acto al cual asistió no asistió empresa alguna, lo que se hace constar en el Acta de Junta de Aclaraciones respectiva.

5.- Que con fecha 05 (cinco) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron el número de 02 (dos) licitantes siendo: **01.- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., y 02.- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, por personal designado por el Órgano Interno de Control, quien lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras y por los licitantes, de la cual se les proporcionó fotocopia simple a los participantes mencionados, quienes firman como constancia de su recepción en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019**, misma que fue publicada dentro del desarrollo del proceso ese mismo día, en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Nacional **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019, Sin Concurrencia del Comité, "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

**CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019 "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE INCENTIVOS "RIFA REGALOS", EN LA POSADA DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**

CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Página 2 de 9

INCENTIVOS "RIFA REGALOS", EN LA POSADA DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019, así como, la Evaluación Administrativa efectuada por la Unidad Centralizada de Compras y la Evaluación Técnica emitida por el Área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos, que forman parte de la presente Resolución.

Integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que de acuerdo al Cuadro Cuantitativo de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación Administrativa efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), y Evaluación Técnica efectuada por la Subdirección de Recursos Humanos respecto de los 02 (dos) licitantes mencionados en el punto número **5** del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 9 y 9.1 de las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SD-RH-LPN-053/2019, "TARJETA DE MONEDERO ELECTRÓNICO DE INCENTIVOS "RIFA REGALOS", EN LA POSADA DE FIN DE AÑO PARA PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, por lo que conforme que conforme a la Evaluación Técnica y Administrativa elaborados, relacionados con la revisión de los documentos presentados por los licitantes se determinó **Administrativa y Técnicamente lo siguiente:**

Continúa cuadro administrativo en la siguiente hoja.....